CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS RECIBIDAS PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
ID: 347.065

Asunción, 17 de diciembre de 2018

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 44 Acta N° 45 de fecha 31/10/2018, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió autorizar la realización de los trámites para el Segundo Llamado a Contratación Directa N° 03/ 2018 y que aprueba la Carta de Invitación y Anexos para el servicio de **"AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES, DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES".**

1. **Antecedentes:**

a) ID: 347.065.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2018, en el sub grupo 260 "SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES" hasta G.20.000.000 del Presupuesto de la Caja Bancaria.
La cobertura presupuestaria para el ejercicio 2019 se encuentra sujeta aprobación del PGN 2019.
c) Fuente de financiamiento: Fuente 30 Recursos propios.

2. **Acto de Apertura:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura en fecha 17 de diciembre del 2018, siendo las 10:30 horas presentando oferta las siguientes firmas:

1. **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.**
2. **PCG AUDITORES – CONSULTORES.**

3. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura.**

No habiéndose detectado ninguna omisión en la presentación de los documentos exigidos en las bases y condiciones del llamado, ni observaciones en el Acto de Apertura, se procede a la evaluación de las Ofertas Técnicas:

Las Ofertas Económicas quedan en custodia debidamente cerradas y selladas, en la División U.O.C.

4. **Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente las tres mejores ofertas en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
Se procede a verificar según el siguiente cuadro con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se realiza el estudio de los documentos presentados por las firmas: **1. CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS 2. PCG AUDITORES - CONSULTORES**

Lic. Fernando Benítez
UOC

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina de la División
UOC

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Gustavo González R.
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Karen Flammy C.
Miembro del Consejo

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Anexo E
Documentos de la Oferta

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Sobre N°	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	PCG AUDITORES - CONSULTORES
a) Formulario de Oferta *	2		
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	2		
c) Planilla de precios unitarios de las especificaciones técnicas	2		
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	1	Cumple	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	1	Cumple	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Sobre N°	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	PCG AUDITORES - CONSULTORES
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	1	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	1	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	1	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	1	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	1	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	1	Cumple	Cumple

Lic. Fernando Benítez
UOC

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina de la División
UOC

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Gustavo González R.
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

III. Otros documentos.	Sobre N°	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	PCG AUDITORES - CONSULTORES
a) Constancia de inscripción en el registro de la Súper Intendencia de Bancos.	1	Cumple	Cumple
b) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la antigüedad en el ramo y que acredita su experiencia que deberá ser de cinco (5) años como mínimo 2012 al 2016.	1	Cumple	Cumple
c) Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios a los ofertados a entidades previsionales públicas o privadas, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2014 al 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	1	Cumple	Cumple
d) Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen. La no presentación no será motivo de descalificación.	1	Cumple	Cumple
e) Contratos con Entidades previsionales públicas o privadas	1	Cumple	Cumple
f) Constitución de la firma	1	Cumple	Cumple
g) Títulos Universitario de los Auditores	1	Cumple	Cumple
h) Títulos de Maestría de los Auditores	1	Cumple	Cumple
i) Constancia de coordinación de trabajos de auditoria en entidades previsionales	1	Cumple	Cumple

Seguidamente, la convocante analiza los requisitos de calificación posterior del oferente empleando los criterios de evaluación establecidos en la Carta de Invitación:

CAPACIDAD LEGAL:

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:	Cumple	Cumple
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	CUMPLE	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple
* Se ha verificado los datos en el SINARH.		

C.P. Fernando Benítez
UOC

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina de la División
UOC

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Lic. Gustavo González R.
Gerente Financiero
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

MATRIZ DE EVALUACION

VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO 100	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
CONCEPTO		**CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**	**PCG AUDITORES - CONSULTORES**
Antecedentes de la firma:	40	40	40
A.1.1 Comprobada experiencia en auditorías a entidades previsionales, que acredite la firma haber realizado en los últimos 5 años. Se asignarán 5 (cinco) puntos por cada constancia, hasta alcanzar un máximo de 20 (Veinte) puntos. Presentar constancia de auditorías a entidades previsionales públicas o privadas. A.1.2 Tiempo de ejercicio profesional: La calificación de este factor considera la acreditación de 2 (dos) puntos por cada año de ejercicio profesional de la firma, hasta un máximo de 20 (Veinte) puntos. Presentar constitución de la firma.			
A.2.- Calificación y experiencia del personal asignado	50	50	50
A.2.1.1 Gerente de Auditoria: Profesional del área Contable o Administrativa con Maestría y experiencia laboral en Auditorias de 8 años o más, o al Profesional que haya sido Coordinador de un proyecto similar para alguna entidad previsional pública (25 puntos) **A.2.1.2** Gerente de Auditoria: Profesional del área Contable o Administrativa con Maestría y experiencia laboral en Auditorias menor a 8 años (15 puntos) **A.2.2.1** Jefe de Equipo: Profesional Licenciado en Contabilidad y/o Administración con Maestría y experiencia laboral en auditorias en entidades previsionales, de 8 años o más (25 puntos) **A.2.2.2** Jefe de Equipo: Profesional Licenciado en Contabilidad y/o Administración con experiencia laboral en auditorías a entes previsionales de 4 a 7 años (15 puntos) **Observación:** Será asignado solo un punto de las opciones de acuerdo a la documentación presentada.			
A.3.- Planificación del trabajo	10	10	10
♦ Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio. Menor a 60 días (10 puntos) ♦ Con adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades. Superior a 60 días (5 puntos) **Observación:** Será asignado solo un punto de las opciones de acuerdo a la documentación presentada.			
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	100	100	100

C.P. Fernando Benítez
UOC

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Gustavo González B.
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Del análisis efectuado en esta evaluación técnica a las ofertas presentadas por las empresas **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** y **PCG AUDITORES - CONSULTORES**, se concluye que han obtenido el puntaje que califica a las ofertas conforme a lo solicita la Carta de Invitación del presente proceso de contratación, por lo que este Comité de Evaluación sugiere proseguir con los trámites para la realización de la apertura de la oferta Económica. Para el día martes 18 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas, previa comunicación a la Firma participante.

Adjuntamos los siguientes antecedentes:

- Oferta Técnica
- Acta de Apertura de Ofertas.

C.P. Fernando Benítez
UOC

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina de la División
UOC

Econ. Victor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Gustavo González R.
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Abog. Xavier Stanley C.
Miembro del Consejo